

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 009/2026

REFERENCIA: INVESTIGACION JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO NAUFRAGIO DE LA MOTONAVE PERLA I MATRICULA CP-08-1087 RADICADO: 18012025006.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTONAVE PERLA I MATRICULA CP-08-1087 Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) MEDIANTE EL CUAL EL CAPITAN DE PUERTO DE URABA Y DEL DARIEN EMITE AUTO DE CIERRE Y TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DE LA INVESTIGACION JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO NAUFRAGIO DE LA MOTONAVE PERLA I MATRICULA CP-08-1087.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE JUNIO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS 0800R Y SE DESFIJA EL DIA (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS 1800R.

Fabiana Berrio.

CPS FABIANA BERRIO LARES

Sustanciadora Sección Jurídica Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién

Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7